



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMARTELLI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Diplan



OF. DIPLAN/CIV 1160-2022
Guatemala, 26 de octubre de 2022



Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

HORA: 11:00 NOMBRE: silvia

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO RECEBIDO



Firma: [Signature] Fecha: 10:40
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 361-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.2,807,300.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros; tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD EJECUTORA	Movimientos		OBSERVACIONES
	DÉBITOS	CRÉDITOS	
Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	Q 2,807,300.00		Si Modifica meta física CO2F No.769 SICOIN
Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-		Q 2,807,300.00	No Modifica meta física
	Q 2,807,300.00	Q 2,807,300.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos de la Señora Directora.

[Signature]

Lic. Iván Lopez Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.

[Signature]
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

03 NOV 2022

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

A las 14:50

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

OF. DIPLAN/CIV 1160-2022
Guatemala, 26 de octubre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 361-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.2,807,300.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros; tal y como se detalla a continuación:

Movimientos			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	Q 2,807,300.00		Si Modifica meta física CO2F No.769 SICOIN
Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-		Q 2,807,300.00	No Modifica meta física
	Q 2,807,300.00	Q 2,807,300.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

74
a

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		05 10 2022	769
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	SIT-DSI-446-2022	08 09 2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-95.00	2306
17	0	0	2	0	2	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-29,181.00	2202
17	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-95.00	2306
17	0	0	2	0	1	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-29,181.00	2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lic. Iván López Mayorga

Dirección de Comunicación y Desarrollo Institucional - DIPC LAN - Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha		
12	10	2022

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

[Inicio](#) | [Configuración Inicial](#) | [Ejecución Presupuesto Resultados](#) | [Reportes](#) | [Mis Gestiones](#) | [Mis Reportes](#) | [Notificación](#) | [Unidad Administrativa](#)

Código	Fecha	Código	Descripción	Estado	Valor	Fecha	Código	Valor
394	05/10/2022	48304630	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEBITANDO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" DEL PROG. 16 "SERV. DE INFORMACIÓN SISOLOGICA, CLIMATICA, METEOROLOGICA E HIDROLOGIA" A CARGO DE "INSUMIH-1" Y ACREDITANDO LA FTE. 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL PROGRAMA 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CORREOS Y TELEGRAFOS - DGCT.	FINALIZADO	208.507,00	26/10/2022	INTRA1	208.507,00
393	04/10/2022	48306107	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAYHOS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ERRADO	95.944.000,00	030	INTRA2	030
392	04/10/2022	48304664	REPROGRAMACIÓN CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "DENTRO DEL PROGRAMA 99 - INSUMIH-1"	ERRADO	50.231,00	030	INTRA2	030
391	04/10/2022	48303997	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DEBITANDO RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-, ACREDITANDO RECURSOS A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -STI.	ERRADO	2.807.300,00	26/10/2022	INTRA1	2.807.300,00

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha Elaboración No. COMPROBANTE
 Unid. Ejecutora: 000 05 10 2022 769
 Unid. Desc: 00

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	2	0	2	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-29,181.00	2202
17	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-95.00	2306
17	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-95.00	2306
17	0	0	2	0	1	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-29,181.00	2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lic. Iván López Mayorga
 DIRECTOR
 FIRMA SOLICITADO
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional - DIPLAN
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
05	10	2022



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 361-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT-, y la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT-, requieren al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”. **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación de los expedientes adjuntos, se determina que para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por dos millones ochocientos siete mil trescientos quetzales exactos (Q.2,807,300.00), para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022; tal y como se detalla a continuación:

Movimientos			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	Q 2,807,300.00		Si Modifica meta física CO2F No.769 SICOIN
Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-		Q 2,807,300.00	No Modifica meta física
	Q 2,807,300.00	Q 2,807,300.00	



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

POR TANTO: Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal. **RESUELVE:**
PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;
SEGUNDO: Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.


**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Javier Maldonado Quiñonez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





"INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE

CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" A
CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS,
UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS,
DEBITANDO RECURSOS DE LAS FUENTES DE
FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32
"DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS
PROPIOS" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS -DGCT-, ACREDITANDO RECURSOS A
LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN
DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", Y CON
ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS
ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A
CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
TELECOMUNICACIONES -SIT-.

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON
RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32
"DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS
PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL
GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO
PERSONALES" CON ELLO CUMPLIR CON LOS
COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE
EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON
RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11
"INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR
SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL
PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR
CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-
2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO
DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCION
GENERAL DE CAMINOS -DGC-

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DENTRO

ENVIADO 2,807,300.00 INTRA1
PRESUPUESTO 0.00

ENVIADO 83,116.00 INTRA2
PRESUPUESTO 0.00

ENVIADO 4,010,250.00 INTRA2
PRESUPUESTO 0.00

391 04/10/2022 48500097

390 03/10/2022 48489877

389 30/09/2022 48476212

Oficio No. 241-2022 PDI/FWKL/mgsf
Guatemala, 08 de septiembre 2022

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad

Estimado Licenciado López:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Nos dirigimos a usted con la finalidad de remitir la reprogramación de centros de costo tipo INTRA1 por la suma de Q 2,807,300.00, con el propósito de ceder espacio presupuestario en la fuente de financiamiento 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, asimismo se indica que el presente planteamiento es un movimiento que sí modifica metas físicas en los productos y subproductos respectivos, durante el Ejercicio Fiscal 2022.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobante de reprogramación subproductos No. 22 del 30/08/2022, ✓
- Justificación de Metas Físicas, ✓
- Resolución para la reprogramación No. DGCT-CIV-21-2022 – PLANIFICACIÓN.

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para los efectos que corresponda, nos es grato suscribirnos,

Atentamente,


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



Vo.Bo.


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

C.c. Archivo

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 30/08/2022
		HORA : 12:03.52
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-2,807,300.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación									
17 00 000 001 000 100 32								-25,237.00	0.00
17 00 000 001 000 200 31								-1,352,080.00	0.00
17 00 000 001 000 200 32								-5.00	0.00
000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados									
17 00 000 002 000 100 31								-214,509.00	0.00
17 00 000 002 000 100 32								-82,357.00	0.00
17 00 000 002 000 200 31								-760,711.00	0.00
17 00 000 002 000 200 32								-272,401.00	0.00
17 00 000 002 000 300 31								-100,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-029-0001 Dirección y coordinación	-1,377,322.00	0
000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-1,429,978.00	0
	-2,807,300.00	

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 30/08/2022
		HORA : 12:03.52
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-2,427,300.00	
0000-SIN ORGANISMO	-2,427,300.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-2,427,300.00	
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-380,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-380,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-380,000.00	
Total	-2,807,300.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	-95	Evento
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	-95	Evento
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-29,181	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-29,181	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 30/08/2022
		HORA : 12:03.52
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
2968-15; 3087-18; 16245-8; 16246-8; 16247-8; 16248-8; 16249-8; 16250-9; 16251-10; 16253-7; 16255-8; 16256-11; 16257-6; 16258-11; 16259-8; 16260-8; 16261-7; 16263-7; 16264-7; 16265-8; 16266-7; 16268-8; 16271-7; 16272-9; 16277-9; 16278-10; 16283-8; 16284-8; 16285-8; 16286-8; 16287-8; 16288-9; 16289-9; 16290-9; 16291-8; 16293-10; 16294-9;

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



CORREOS DE GUATEMALA
L.C. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ
DIRECTOR GENERAL

CORREOS DE GUATEMALA
DANIELITA GUINEA CHAVARRIA
DIRECTOR GENERAL

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS SEGÚN COMPROBANTE No. 22, DEL 30/08/2022**

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-
CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA1
MONTO EN NÚMEROS: Q. 2,807,300.00
MONTO EN LETRAS: Dos millones ochocientos siete mil trescientos quetzales exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio No. 307-2022/PRES/DF/ALMM/as de la Sección de Presupuesto, del Departamento Financiero de la DGCT, con la finalidad con la finalidad de ceder espacio presupuestario en la fuente de financiamiento 31 “Ingresos propios” y 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios”, asimismo se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Decremento de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
17	001	Dirección y Coordinación						-95	Evento	
			Dirección y Coordinación	Q. 1,374,322.00	Q. -	Q. 1,374,322.00	Q. -	-95	Evento	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que si modifica metas físicas, debido a la disposición de ceder espacio presupuestario, según lo establecido en el Oficio No. 306-2022/PRES/DF/ALMM-afab de fecha 22/08/2022 en esta actividad 001.
17	002	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados						-29,181	Persona	
			Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	Q. 1,432,978.00	Q. -	Q. 1,432,978.00	Q. -	-29,181	Persona	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que si modifica metas físicas, debido a la disposición de ceder espacio presupuestario, según lo establecido en el Oficio No. 306-2022/PRES/DF/ALMM-afab de fecha 22/08/2022 en esta actividad 002.
				Q. 2,807,300.00	Q. -	Q. 2,807,300.00	Q. -			



Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 2968-15; 3087-18; 16245-8; 16246-8; 16247-8; 16248-8; 16249-8; 16250-9; 16251-10; 16253-7; 16255-8; 16256-11; 16257-6; 16258-11; 16259-8; 16260-8; 16261-7; 16263-7; 16264-7; 16265-8; 16266-7; 16268-8; 16271-7; 16272-9; 16277-9; 16278-10; 16283-8; 16284-8; 16285-8; 16286-8; 16287-8; 16288-9; 16289-9; 16290-9; 16291-8; 16293-10; 16294-9; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos,

<p>Elaborado por:</p>  <p>CORREOS DE GUATEMALA Por el Servicio que todos Merecemos</p> <p>LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	<p>Aprobado por:</p>  <p>CORREOS DE GUATEMALA Por el Servicio que todos Merecemos</p> <p>ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA DIRECTORA GENERAL</p>
--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución número DGCT-CIV-21-2022-PLANIFICACIÓN

Guatemala, 26 de agosto del 2022

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- es el ente que tiene a cargo la prestación de los servicios postales a la población, es así como correo es un servicio público nacional instituido para transportar la correspondencia conforme a las condiciones y disposiciones que el Decreto Número 650 “Código Postal de la República de Guatemala” establece.

Considerando:

Que el artículo No. 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 del Presidente de la República de Guatemala, mediante el cual se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones de metas físicas, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Por tanto:

La Directora General de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- con fundamento en lo considerado anteriormente y en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Reglamento Orgánico Interno -ROI- de la -DGCT-, Acuerdo Ministerial No. 2574-2018 Artículo 4 “Funciones y Responsabilidades de la Dirección General”, avala por las causas justificadas realizar las modificaciones en el presupuesto físico, y

Resuelve:

AUTORIZAR: la reprogramación de subproductos de metas físicas INTRA1 por valor de dos millones ochocientos siete mil trescientos quetzales exactos (Q 2,807,300.00), con la finalidad de ceder espacio presupuestario en la fuente de financiamiento 31 “Ingresos propios” y 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios” de la Dirección General de Correos y Telégrafos, según lo establecido en el Oficio No. 306-2022/PRES/DF/ALMM-afab de fecha 22/08/2022, movimiento que sí modifica metas físicas en los productos y subproductos respectivos, durante el Ejercicio Fiscal 2022.

CORREOS
DE GUATEMALA
Por el Servicio que todos merecemos
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

Oficio No. 307-2022/PRES/DF/ALMM/as

Guatemala, 23 de agosto de 2022

Licenciado
Federico Wladimir Kortscheff Lanz
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos
Su despacho

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
RECIDIDO
23 AGO 2022
DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS
HORA 14:49 FIRMA

Estimado Licenciado Kortscheff:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el propósito de solicitar sus buenos oficios a efecto continuar con el trámite correspondiente de la presente reprogramación de centros de costo tipo INTRA1 por un valor de dos millones ochocientos siete mil trescientos quetzales exactos (Q. 2,807,300.00).

La reprogramación de centros de costo se está realizando para ceder espacio presupuestario en la fuente de financiamiento 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" de la Dirección General de Correos y Telégrafos según lo establecido en el Oficio No. 306-2022/PRES/DF/ALMM-afab, de fecha 23 de agosto de 2022.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Deferentemente,


CORREOS
DE GUATEMALA
LICDA. ALBA FABIOLA DE LOS ANGELES BONILLA
PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

Vo.Bo.


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el Servicio que todos Merecemos
ABDIAS LEVI MOX MOX
JEFE INTERINO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

CC. Archivo Presupuesto

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

Oficio No. 0306-2022/PRES/DF/ALMM-afab
Guatemala, 22 de agosto de 2022

Licenciado
Sergio Rolando González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

RECORRIDO
23 AGO 2022
SECRETARIA
Hora: 9:37

Estimado Licenciado González,

Reciba un cordial y atento saludo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, deseando que todas sus actividades se desarrollen de la mejor manera posible.

El motivo de la presente es en seguimiento a la reunión sostenida el día de hoy en relación a las economías y espacio que esta Dirección General puede poner a disposición.

Al respecto se informa que se envió a la Dirección de Administración Financiera el oficio Oficio No. 0305-2022/PRES/DF/ALMM-afab de fecha 22 de agosto de 2022 (copia adjunta) donde se ponen a disposición Q.2,807,300.00 para que sean transferidos a la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- de las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" de la siguiente manera:

FUENTE	CANTIDAD
32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q.380,000.00
31 INGRESOS PROPIOS	Q.2,427,300.00
TOTAL PRESUPUESTO A DISPOSICIÓN	Q.2,807,300.00

En relación a la fuente 11 "Ingresos corrientes", esta Dirección General está en la disposición de ejecutar a totalidad el monto vigente, en virtud que se tienen pagos pendientes de la Cuota Contributiva 2021 a la Unión Postal Universal por la cantidad de Q.369,277.00 y el resto está destinado para cubrir gastos de servicios básicos como lo son Agua, Energía Eléctrica, Extracción de Basura, Flete Aéreo, Autorización de Recibos Forma 63-A2, y Reconocimiento de Gasto para supervisión de agencias postales.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted,

Atentamente,

CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
ABDIAS LEVI MOX MOX
JEFE INTERINO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
Vo.Bo. **ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA**
DIRECTORA GENERAL

C.c. Rodolfo José Letona Montoya, Viceministro de Comunicaciones
Archivo

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
23 AGO 2022

Oficio No. 317-2022/PRES/DF/ALMM/as

Guatemala, 8 de septiembre de 2022

Estimado Viceministro:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir el expediente que conforma la Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA1 por monto de dos millones ochocientos siete mil trescientos quetzales exactos (Q.2,807,300.00), 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros" y 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", de las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios".

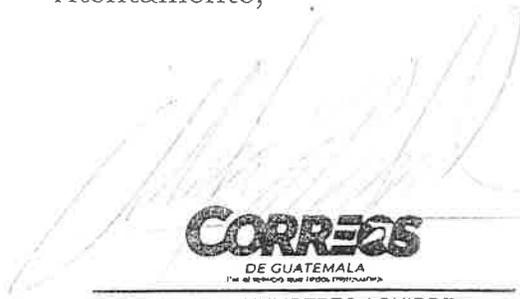
La finalidad de la reprogramación de centros de costo es para ceder el espacio presupuestario debido a la baja recaudación de ingresos postales y filatélicos de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Para el efecto se adjunta la siguiente documentación:

1. Comprobante de reprogramación subproductos No. 22
2. Resolución Número DGCT-MCIV-020 2022-FINANCIERO
3. Justificación de débitos y créditos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Atentamente,


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el Servicio que todos merecemos

MARLON HUMBERTO AGUIRRE
ENCARGADO DE TESORERÍA
DEPARTAMENTO FINANCIERO

Vo.Bo.


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el Servicio que todos merecemos
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

Señor
Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su despacho

CC. Archivo Presupuesto

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 30/08/2022 HORA : 12:03.52 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-2,807,300.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación									
17 00 000 001 000 100 32								-25,237.00	0.00
17 00 000 001 000 200 31								-1,352,080.00	0.00
17 00 000 001 000 200 32								-5.00	0.00
000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados									
17 00 000 002 000 100 31								-214,509.00	0.00
17 00 000 002 000 100 32								-82,357.00	0.00
17 00 000 002 000 200 31								-760,711.00	0.00
17 00 000 002 000 200 32								-272,401.00	0.00
17 00 000 002 000 300 31								-100,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-029-0001 Dirección, y coordinación	-1,377,322.00	0
000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-1,429,978.00	0
	-2,807,300.00	

MODIFICACIÓN PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 30/08/2022 HORA : 12:03.52 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NÓ. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-2,427,300.00	
0000-SIN ORGANISMO	-2,427,300.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-2,427,300.00	
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-380,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-380,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-380,000.00	
Total	-2,807,300.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	-95	Evento
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	-95	Evento
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-29,181	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-29,181	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

MODIFICACIÓN PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 30/08/2022 HORA : 12:03.52 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
2968-15; 3087-18; 16245-8; 16246-8; 16247-8; 16248-8; 16249-8; 16250-9; 16251-10; 16253-7; 16255-8; 16256-11; 16257-6; 16258-11; 16259-8; 16260-8; 16261-7; 16263-7; 16264-7; 16265-8; 16266-7; 16268-8; 16271-7; 16272-9; 16277-9; 16278-10; 16283-8; 16284-8; 16285-8; 16286-8; 16287-8; 16288-9; 16289-9; 16290-9; 16291-8; 16293-10; 16294-9;

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.
-------------	---

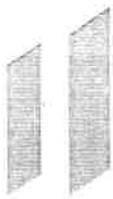
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
ABDIAS LEVI MOX MOX
 JEFE INTERINO
 DEPARTAMENTO FINANCIERO

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
 DIRECTORA GENERAL



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS**

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución Número DGCT-MCIV-020-2022-FINANCIERO

Guatemala, 26 de agosto de 2022

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población guatemalteca.

Considerando:

Que mediante Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 y que a través del Acuerdo Gubernativo número 293-2021 Artículos 1, 3, 5, 11, 14, 16 y en su artículo 4 que aprueba la Distribución Analítica de Presupuesto, para el presente ejercicio fiscal, el cual, establece la procedencia de modificaciones de asignaciones presupuestarias con fines estratégicos e institucionales.

Considerando:

Que según Decreto número 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" en su Artículo 32 "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias" literalmente dice: "Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán de la manera siguiente": numeral 2: "Por medio de acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, siempre cuando las transferencias ocurran dentro de una misma institución".

Considerando:

Que para un óptimo aprovechamiento de los recursos, es necesaria la readecuación de fuentes de financiamiento 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" tanto en la Actividad 001 "Dirección y coordinación" como en la Actividad 002 "Servicios postales", de los Grupos de Gasto 100 "Servicios no personales", 200 "Materiales y suministros" y 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles" mismos que por la baja recaudación de ingresos propios no es posible que sean ejecutados durante el presente ejercicio fiscal por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

Por tanto:

La Directora General de la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente, y, en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Reglamento Orgánico Interno -ROI- de la DGCT-, Acuerdo Ministerial número 2574-2018 en el Artículo 4 "Funciones y Responsabilidades de la Dirección General",

Resuelve:

AUTORIZAR: La reprogramación de los centros de costo para poner a disposición espacio presupuestario de la fuente de financiamiento 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" de financiamiento, en sus respectivos renglones presupuestarios, por un monto total de dos millones ochocientos siete mil trescientos quetzales exactos (Q.2,807,300.00) dentro del presupuesto asignado a esta Dirección General de Correos y Telégrafos para el presente ejercicio fiscal.


DE GUATEMALA
Por el presente se declara Resuelto.
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

**DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUADRO DE DÉBITOS Y CRÉDITOS**

INTRA1 MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PONER A DISPOSICION PRESUPUESTO DE LA FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS", Y 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", EN EL PROGRAMA 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS".

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
0101	3087	001	32	121	Divulgación e información	-Q 1,796.00
0101	3087	001	32	122	Impresión, encuadernación y reproducción	-Q 1,604.00
0101	3087	001	32	142	fletes	-Q 3,017.00
0101	3087	001	32	158	Derechos de bienes intangibles	-Q 18,820.00
0101	3087	001	31	211	Alimentos para personas	-Q 119,000.00
0101	3087	001	31	214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	-Q 49,970.00
0101	3087	001	31	232	Acabados textiles	-Q 3,250.00
0101	3087	001	31	239	Otros textiles y vestuario	-Q 27,500.00
0101	3087	001	31	241	Papel de escritorio	-Q 20,000.00
0101	3087	001	32	242	Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros	-Q 5.00
0101	3087	001	31	243	Productos de papel o cartón	-Q 146,250.00
0101	3087	001	31	244	Productos de artes gráficas	-Q 49,000.00
0101	3087	001	31	247	Especies timbradas y valores	-Q 1,300.00
0101	3087	001	31	252	Artículos de cuero	-Q 43,000.00
0101	3087	001	31	253	Llantas y neumáticos	-Q 70,000.00
0101	3087	001	31	261	Elementos y compuestos químicos	-Q 151,000.00
0101	3087	001	31	262	Combustibles y lubricantes	-Q 184,370.00
0101	3087	001	31	264	Abonos y fertilizantes	-Q 16,500.00
0101	3087	001	31	267	Tintes, pinturas y colorantes	-Q 77,471.00
0101	3087	001	31	269	Otros productos químicos y conexos	-Q 17,970.00
0101	3087	001	31	284	Estructuras metálicas acabadas	-Q 1,350.00
0101	3087	001	31	286	Herramientas menores	-Q 18,000.00
0101	3087	001	31	289	Otros productos metálicos	-Q 200.00
0101	3087	001	31	291	Útiles de oficina	-Q 60,103.00
0101	3087	001	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 90,000.00
0101	3087	001	31	293	Útiles educacionales y culturales	-Q 2,496.00
0101	3087	001	31	295	Útiles menores, suministros e instrumental médico quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la sal	-Q 40,000.00
0101	3087	001	31	297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	-Q 59,000.00
0101	3087	001	31	298	Accesorios y repuestos en general	-Q 49,350.00
0101	3087	001	31	299	Otros materiales y suministros	-Q 55,000.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 3087						-Q 1,377,322.00
0101	2968	002	32	113	Telefonía	-Q 60,000.00
0101	2968	002	32	142	Fletes	-Q 12,403.00
0101	2968	002	32	169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	-Q 9,954.00
0101	2968	002	31	171	Mantenimiento y reparación de edificios	-Q 29,200.00
0101	2968	002	31	174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	-Q 90,000.00
0101	2968	002	31	176	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones	-Q 49,000.00
0101	2968	002	31	199	Otros servicios	-Q 43,259.00
0101	2968	002	31	232	Acabados textiles	-Q 28,000.00
0101	2968	002	32	232	Acabados textiles	-Q 600.00
0101	2968	002	32	233	Prendas de vestir	-Q 267,500.00
0101	2968	002	31	243	Productos de papel o cartón	-Q 60,552.00
0101	2968	002	32	254	Artículos de caucho	-Q 550.00
0101	2968	002	31	267	Tintes, pinturas y colorantes	-Q 151,617.00
0101	2968	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q 174,580.00
0101	2968	002	32	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q 1.00
0101	2968	002	31	269	Otros productos químicos y conexos	-Q 26,030.00
0101	2968	002	31	289	Otros productos metálicos	-Q 30,000.00
0101	2968	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 108,925.00
0101	2968	002	32	291	Útiles de oficina	-Q 3,750.00
0101	2968	002	31	325	Equipo de transporte	-Q 90,000.00
0101	2968	002	31	328	Equipo de cómputo	-Q 10,000.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 2968						-Q 1,245,921.00
0116	16255	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
0116	16255	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00



**DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUADRO DE DÉBITOS Y CRÉDITOS**

INTRA1 MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PONER A DISPOSICION PRESUPUESTO DE LA FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS", Y 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", EN EL PROGRAMA 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS".

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
0116	16255	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
0116	16255	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16255						-Q 788.00
0201	16268	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
0201	16268	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
0201	16268	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
0201	16268	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16268						-Q 788.00
0301	16253	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
0301	16253	002	31	243	Productos de papel o cartón	-Q 72,400.00
0301	16253	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
0301	16253	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
0301	16253	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16253						-Q 73,188.00
0401	16250	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
0401	16250	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
0401	16250	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
0401	16250	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16250						-Q 788.00
0502	16271	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
0502	16271	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
0502	16271	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
0502	16271	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16271						-Q 788.00
0601	16272	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
0601	16272	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
0601	16272	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
0601	16272	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16272						-Q 788.00
0602	16277	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
0602	16277	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
0602	16277	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
0602	16277	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16277						-Q 788.00
0715	16257	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
0715	16257	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
0715	16257	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
0715	16257	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16257						-Q 788.00
0718	16246	002	31	111	Energía Eléctrica	-Q 1,200.00
0718	16246	002	31	112	Agua	-Q 850.00
0718	16246	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
0718	16246	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
0718	16246	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
0718	16246	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16246						-Q 2,838.00
0801	16261	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
0801	16261	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
0801	16261	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
0801	16261	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16261						-Q 788.00
0901	16251	002	31	199	Otros Servicios	-Q 1,000.00
0901	16251	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 765.00
0901	16251	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
0901	16251	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
0901	16251	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
0901	16251	002	31	297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	-Q 3,250.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16251						-Q 5,395.00
1101	16260	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
1101	16260	002	31	243	Productos de papel o cartón	-Q 72,400.00
1101	16260	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
1101	16260	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
1101	16260	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16260						-Q 73,188.00



**DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUADRO DE DÉBITOS Y CRÉDITOS**

INTRA1 MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PONER A DISPOSICION PRESUPUESTO DE LA FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS", Y 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", EN EL PROGRAMA 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS".

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
1201	16258	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
1201	16258	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
1201	16258	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
1201	16258	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16258						-Q 788.00
1210	16259	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
1210	16259	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
1210	16259	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
1210	16259	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16259						-Q 788.00
1301	16256	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
1301	16256	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
1301	16256	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
1301	16256	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16256						-Q 788.00
1302	16278	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
1302	16278	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
1302	16278	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
1302	16278	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16278						-Q 788.00
1315	16245	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
1315	16245	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
1315	16245	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
1315	16245	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16245						-Q 788.00
1318	16283	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
1318	16283	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
1318	16283	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
1318	16283	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16283						-Q 788.00
1324	16284	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
1324	16284	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
1324	16284	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
1324	16284	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16284						-Q 788.00
1325	16285	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
1325	16285	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
1325	16285	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
1325	16285	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16285						-Q 788.00
1327	16249	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
1327	16249	002	31	243	Productos de papel o cartón	-Q 5,065.00
1327	16249	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
1327	16249	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
1327	16249	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16249						-Q 5,853.00
1410	16263	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
1410	16263	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
1410	16263	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
1410	16263	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16263						-Q 788.00
1413	16264	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
1413	16264	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
1413	16264	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
1413	16264	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16264						-Q 788.00
1415	16265	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
1415	16265	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
1415	16265	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
1415	16265	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16265						-Q 788.00
1420	16266	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
1420	16266	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
1420	16266	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
1420	16266	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16266						-Q 788.00



**DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUADRO DE DÉBITOS Y CRÉDITOS**

INTRA1 MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PONER A DISPOSICION PRESUPUESTO DE LA FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS", Y 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", EN EL PROGRAMA 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS".

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
1501	16247	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
1501	16247	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
1501	16247	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
1501	16247	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16247						-Q 788.00
1504	16286	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
1504	16286	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
1504	16286	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
1504	16286	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16286						-Q 788.00
1601	16287	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
1601	16287	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
1601	16287	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
1601	16287	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16287						-Q 788.00
1801	16288	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
1801	16288	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
1801	16288	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
1801	16288	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16288						-Q 788.00
1804	16289	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
1804	16289	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
1804	16289	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
1804	16289	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16289						-Q 788.00
1805	16290	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
1805	16290	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
1805	16290	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
1805	16290	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16290						-Q 788.00
1901	16291	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
1901	16291	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
1901	16291	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
1901	16291	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16291						-Q 788.00
2001	16293	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
2001	16293	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
2001	16293	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
2001	16293	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16293						-Q 788.00
2101	16294	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
2101	16294	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
2101	16294	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
2101	16294	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16294						-Q 788.00
2201	16248	002	31	241	Papel de escritorio	-Q 408.00
2201	16248	002	31	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q 171.00
2201	16248	002	31	291	Útiles de oficina	-Q 94.00
2201	16248	002	31	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q 115.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16248						-Q 788.00
						-Q 2,807,300.00


 DE GUATEMALA
 Para el servicio que presta a los guatemaltecos
ABDIAS LEVI MOX MOX
 JEFE INTERINO
 DEPARTAMENTO FINANCIERO


 DE GUATEMALA
 Para el servicio que presta a los guatemaltecos
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA
 DIRECTORA GENERAL



JUSTIFICACIONES

ENTIDAD 11130013, UNIDAD EJECUTORA 210

JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA TIPO INTRA 1 PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 31 “INGRESOS PROPIOS”, 32 “DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS” DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”, 200 “MATERIALES Y SUMINISTROS” 300 “PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES” DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

La Dirección General de Correos y Telégrafos considera oportuno realizar la presente reprogramación de centros de costo, por la cantidad de dos millones ochocientos siete mil trescientos quetzales exactos (Q.2,807,300.00), en débitos afectando las actividades 001 “Dirección y Coordinación” y 002 “Servicios Postales” para ceder espacio presupuestario debido a la baja recaudación por conceptos postales y filatélicos obtenidos por esta unidad ejecutora durante los ejercicios fiscales 2021 e inicios del 2022 .

DÉBITOS

FUENTE 31 “INGRESOS PROPIOS”

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

GRUPO 200 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

211. Alimentos para personas Q.119,000.00.

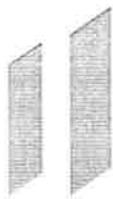
Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
211	101	3087	001	31	Alimentos para personas	-Q119,000.00

214. Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas Q.49,970.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.





RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
214	101	3087	001	31	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	-Q49,970.00

232. Acabados textiles Q.3,250.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
232	101	3087	001	31	Acabados textiles	-Q3,250.00

239. Otros textiles y vestuario Q.27,500.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
239	101	3087	001	31	Otros textiles y vestuario	-Q27,500.00

241. Papel de escritorio Q.20,000.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
241	101	3087	001	31	Papel de escritorio	-Q20,000.00

243. Productos de papel o cartón Q.146,250.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

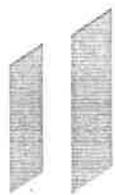
RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
243	101	3087	001	31	Productos de papel o cartón	-Q146,250.00

244. Productos de artes gráficas Q.49,000.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
244	101	3087	001	31	Productos de artes gráficas	-Q49,000.00





247. Especies timbradas y valores Q.1,300.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
247	101	3087	001	31	Especies timbradas y valores	-Q1,300.00

252. Artículos de cuero Q.43,000.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
252	101	3087	001	31	Artículos de cuero	-Q43,000.00

253. Llantas y neumáticos Q.70,000.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
253	101	3087	001	31	Llantas y neumáticos	-Q70,000.00

261. Elementos y compuestos químicos Q.151,000.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
261	101	3087	001	31	Elementos y compuestos químicos	-Q151,000.00

262. Combustibles y lubricantes Q.184,370.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
262	101	3087	001	31	Combustibles y lubricantes	-Q184,370.00



264. Insecticidas, fumigantes y similares Q.16,500.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
264	101	3087	001	31	Insecticidas, fumigantes y similares	-Q16,500.00



267. Tintes, pinturas y colorantes Q.77,471.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
267	101	3087	001	31	Tintes, pinturas y colorantes	-Q77,471.00

269. Otros productos químicos y conexos Q.17,970.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
269	101	3087	001	31	Otros productos químicos y conexos	-Q17,970.00

284. Estructuras metálicas acabadas Q.1,350.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
284	101	3087	001	31	Estructuras metálicas acabadas	-Q1,350.00

286. Herramientas menores Q.18,000.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
286	101	3087	001	31	Herramientas menores	-Q18,000.00

289. Otros productos metálicos Q.200.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

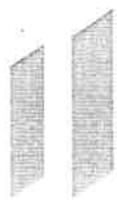
RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
289	101	3087	001	31	Otros productos metálicos	-Q200.00



291. Útiles de oficina Q.60,103.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
291	101	3087	001	31	Útiles de oficina	-Q60,103.00



292. Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal Q.90,000.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
292	101	3087	001	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal.	-Q90,000.00

293. Útiles educacionales y culturales Q.2,496.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
293	101	3087	001	31	Útiles educacionales y culturales	-Q2,496.00

295. Útiles menores, suministros e instrumental médico quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud Q.40,000.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
295	101	3087	001	31	Útiles menores, suministros e instrumental médico quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud	-Q40,000.00

297. Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas Q.59,000.00.

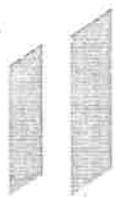
Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
297	101	3087	001	31	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	-Q59,000.00



298. Accesorios y repuestos en general Q.49,350.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.



RENGLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
298	101	3087	001	51	Accesorios y repuestos en general	-Q49,350.00

299. Otros materiales y suministros Q.55,000.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENGLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
299	101	3087	001	31	Otros materiales y suministro	-Q55,000.00

ACTIVIDAD 002 "SERVICIOS POSTALES"

GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

111. Energía Eléctrica Q.1,200.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENGLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
111	0718	16246	002	31	Energía eléctrica	-Q1,200.00

112. Agua Q.850.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENGLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
112	0718	16246	002	31	Agua	-Q850.00

171. Mantenimiento y reparación de edificios Q.29,200.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENGLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
171	101	2968	002	31	Mantenimiento y reparación de edificios	-Q29,200.00



174. Mantenimiento y reparación de instalaciones Q.90,000.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENGLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
174	101	2968	002	31	Mantenimiento y reparación de instalaciones	-Q90,000.00



176. Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones
Q.49,000.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
176	101	2968	002	31	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones	-Q49,000.00

199. Otros servicios Q.43,259.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
199	101	2968	002	31	Otros servicios	-Q43,259.00
199	901	16251	002	31	Otros servicios	-Q1,000.00
TOTAL						-Q44,259.00

GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

232. Acabados textiles Q.28,000.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

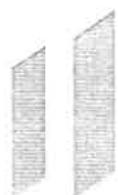
RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
232	101	2968	002	31	Acabados textiles	-Q28,000.00

241. Papel de escritorio Q.14,637.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
241	116	16255	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	201	16268	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	301	16253	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	401	16250	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	502	16271	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	601	16272	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	602	16277	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	715	16257	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	718	16246	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	801	16261	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	901	16251	002	31	Papel de escritorio.	-Q765.00
241	1101	16260	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00





241	1201	16258	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	1210	16259	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	1301	16256	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	1302	16278	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	1315	16245	002	31	Papel de escritorio	-Q408.00
241	1318	16283	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	1324	16284	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	1325	16285	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	1327	16249	002	31	Papel de escritorio	-Q408.00
241	1410	16263	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	1413	16264	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	1415	16265	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	1420	16266	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	1501	16247	002	31	Papel de escritorio	-Q408.00
241	1504	16286	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	1601	16287	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	1801	16288	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	1804	16289	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	1805	16290	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	1901	16291	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	2001	16293	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	2101	16294	002	31	Papel de escritorio.	-Q408.00
241	2201	16248	002	31	Papel de escritorio	-Q408.00
TOTAL						-Q14,637.00

243. Productos de papel y cartón Q.210,417.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

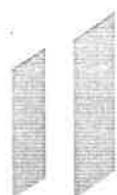
RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
243	101	2968	002	31	Productos de papel o cartón	-Q60,552.00
243	301	16253	002	31	Productos de papel o cartón.	-Q72,400.00
243	1101	16260	002	31	Productos de papel o cartón.	-Q72,400.00
243	1327	16249	002	31	Productos de papel o cartón	-Q5,065.00
TOTAL						-Q210,417.00



267. Tintes, pinturas y colorantes Q.151,617.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
267	101	2968	002	31	Tintes, pinturas y colorantes	-Q151,617.00



268. Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C. Q.180,565.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
268	101	2968	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q174,580.00
268	116	16255	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	201	16268	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	301	16253	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	401	16250	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	502	16271	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	601	16272	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	602	16277	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	715	16257	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	718	16246	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	801	16261	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	901	16251	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	1101	16260	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	1201	16258	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	1210	16259	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	1301	16256	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	1302	16278	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	1315	16245	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	1318	16283	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	1324	16284	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	1325	16285	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	1327	16249	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	1410	16263	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	1413	16264	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	1415	16265	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	1420	16266	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	1501	16247	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	1504	16286	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	1601	16287	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	1801	16288	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	1804	16289	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	1805	16290	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	1901	16291	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	2001	16293	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	2101	16294	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
268	2201	16248	002	31	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	-Q171.00
TOTAL						-Q180,565.00





269. Otros productos químicos y conexos Q.26,030.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios; resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
269	101	2968	002	31	Otros productos químicos y conexos	-Q26,030.00

289. Otros productos metálicos Q.30,000.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

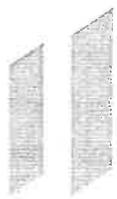
RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
289	101	2968	002	31	Otros productos metálicos	-Q30,000.00

291. Útiles de oficina Q.112,170.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
291	101	2968	002	31	Útiles de oficina	-Q108,925.00
291	116	16255	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	201	16268	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	301	16253	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	401	16250	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	502	16271	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	601	16272	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	602	16277	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	715	16257	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	718	16246	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	801	16261	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	901	16251	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	1101	16260	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	1201	16258	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	1210	16259	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	1301	16256	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	1302	16278	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	1315	16245	002	31	Útiles de oficina	-Q49.00
291	1318	16283	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	1324	16284	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	1325	16285	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	1327	16249	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	1410	16263	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	1413	16264	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	1415	16265	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	1420	16266	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00





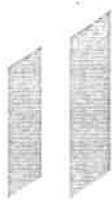
291	1501	16247	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	1504	16286	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	1601	16287	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	1801	16288	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	1804	16289	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	1805	16290	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	1901	16291	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	2001	16293	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	2101	16294	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
291	2201	16248	002	31	Útiles de oficina	-Q94.00
TOTAL						-Q112,170.00

292. Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal
Q.4,025.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
292	116	16255	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	201	16268	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	301	16253	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	401	16250	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	502	16271	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	601	16272	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	602	16277	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	715	16257	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	718	16246	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	801	16261	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	901	16251	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	1101	16260	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	1201	16258	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	1210	16259	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	1301	16256	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	1302	16278	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	1315	16245	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	1318	16283	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	1324	16284	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	1325	16285	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00





292	1327	16249	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	1410	16263	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	1413	16264	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	1415	16265	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	1420	16266	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	1501	16247	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	1504	16286	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	1601	16287	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	1801	16288	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	1804	16289	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	1805	16290	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	1901	16291	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	2001	16293	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	2101	16294	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
292	2201	16248	002	31	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	-Q115.00
TOTAL						-Q4,025.00

297. Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas Q.3,250.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
297	0901	16251	002	31	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	-Q3,250.00

GRUPO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES"

325. Equipo de transporte Q.90,000.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

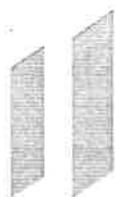
RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
325	101	2968	002	31	Equipo de Transporte	-Q90,000.00

328. Equipo de cómputo Q.10,000.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
328	101	2968	002	31	Equipo de Computo	-Q10,000.00





**FUENTE 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS
PROPIOS"**

ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

121. Divulgación e Información Q.1,796.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
121	101	3087	001	32	Divulgación e Información	-Q1,796.00

122. Impresión, encuadernación y reproducción Q.1,604.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
122	101	3087	001	32	Impresión, encuadernación y reproducción	-Q1,604.00

142 Fletes Q.3,017.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
142	101	3087	001	32	Fletes	-Q3,017.00

158 Derechos de bienes intangibles Q.18,820.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
158	101	3087	001	32	Derechos de bienes intangibles	-Q18,820.00

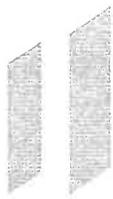
GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

242 Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros Q.5.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
242	101	3087	001	32	Derechos de bienes intangibles	-Q5.00





ACTIVIDAD 002 "SERVICIOS POSTALES"
GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

113. Telefonía Q.60,000.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
113	101	2968	002	32	Telefonía	-Q60,000.00

142. Fletes Q.12,403.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DEBITO
142	101	2968	002	32	Fletes	-Q12,403.00

169. Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos Q.9,954.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
169	101	2968	002	32	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	-Q9,954.00

GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

232. Acabados textiles Q.600.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
232	101	2968	002	32	Acabados textiles	-Q600.00

233. Prendas de Vestir Q.267,500.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
233	101	2968	002	32	Prendas de Vestir	-Q267,500.00

254. Artículos de caucho Q.550.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.





RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
254	101	2968	002	32	Artículos de caucho	-Q550.00

268. Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C. Q.1.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
268	101	2968	002	32	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-Q1.00

291. Útiles de oficina Q.3,750.00

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario por la baja recaudación de ingresos propios, resultando insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento de esta Unidad Ejecutora.

RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
291	101	2968	002	32	Útiles de oficina	-Q3,750.00

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que brinda a los guatemaltecos
ABDIAS LEVI MOX MOX
JEFE INTERINO
DEPARTAMENTO FINANCIERO


CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que brinda a los guatemaltecos
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

El encargado de Tesorería, del Departamento Financiero de la Dirección General de Correos y Telégrafos **HACE CONSTAR:** que por medio de la presente, y sobre la base de la proyección anual realizada se han percibido y registrado en el Sistema de Contabilidad Integrada **-SICOIN-** durante los Ejercicios Fiscales 2019, 2020 y 2021 la cantidad de **Q943,881.40** y en el Ejercicio 2022 se ha ejecutado un monto de **Q.909,162.29**, quedando un Saldo de Caja por valor de **Q.34,719.11**, las que se detallan en los siguientes cuadros:

Fuente de Financiamiento	Ingresos Propios 2019	Ingresos Propios 2020	Ingresos Propios 2021	Total de Ingresos 2019-2021
32-Disminucion de Caja Y Bancos de Ingresos Propios	Q 3,950.00	Q 81,609.00	Q 858,322.40	Q 943,881.40
Total	Q 3,950.00	Q 81,609.00	Q 858,322.40	Q 943,881.40

Descripcion	Monto
Fuente 32 al 31/12/2021	Q 943,881.40
Ejecucion 2022	Q 909,162.29
Saldo de Caja	Q 34,719.11

Por lo que se extiende la presente Constancia en una hoja de papel membretado de esta Dirección General de Correos y Telégrafos, en la Ciudad de Guatemala a los Treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).-----

CORREOS
DE GUATEMALA
Por el Servicio que todos Merecemos

MARLON HUMBERTO AGUIRRE
ENCARGADO DE TESORERÍA
DEPARTAMENTO FINANCIERO

CORREOS
DE GUATEMALA
Por el Servicio que todos Merecemos

ABDIAS LEVI MOX MOX
JEFE INTERINO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

El encargado de Tesorería, del Departamento Financiero de la Dirección General de Correos y Telégrafos **HACE CONSTAR:** que por medio de la presente, se han percibido y registrado en el Sistema de Contabilidad Integrada **-SICOIN-** durante el Ejercicio Fiscal 2022 la cantidad de:

Fuente de Financiamiento	Ingresos Propios 2022	
31-Ingresos Propios	Q	218,799.04
Total	Q	218,799.04

Descripcion	Monto	
Fuente 31 al 30/08/2022	Q	218,799.04
Ejecucion 2022	Q	180,207.30
Total de Ingresos	Q	38,591.74

Por lo que se extiende la presente Constancia en una hoja de papel membretado de esta Dirección General de Correos y Telégrafos, en la Ciudad de Guatemala a los Treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).-----



CORREOS
DE GUATEMALA
Por el Servicio que todos Merecemos
MARLON HUMBERTO AGUIRRE
ENCARGADO DE TESORERÍA
DEPARTAMENTO FINANCIERO



CORREOS
DE GUATEMALA
Por el Servicio que todos Merecemos
ABDIAS LEVI MOX MOX
JEFE INTERINO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

OFI-SIT-GAF-CF-186-2022
Guatemala, 09 de septiembre de 2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera

RECORRIDO
SECRETARIA

Firma: *[Firma]* Hora: 14:14

Licenciado González García.

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio se traslada el comprobante de reprogramación subproductos 15, clase de modificación INTRA1, por un monto de dos millones ochocientos siete mil trescientos exactos (Q.2,807,300.00), con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a los renglones de gasto para el funcionamiento y operatividad de la SIT.

Sin otro particular.

Atentamente

[Firma manuscrita]


MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTRO

RECORRIDO
12 SEP 2022

Hora: 14:00

cc
Señor Fiscal General de la Nación
Viceministro de Comunicaciones

Guatemala, 09 de septiembre de 2022

Licenciado
Iván López Mayorga
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.



Estimado Licenciado Mayorga:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando una modificación de presupuesto ante la Dirección de Administración Financiera -DAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Lo anterior, es con la finalidad de realizar una modificación presupuestaria y cumplir con la Resolución SIT-DSI-451-2022, por la cantidad de Q. 2,807,300.00 y se envía para las gestiones correspondientes.

Se adjunta JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-22-2022 y la Resolución antes mencionada.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

C./ARCHIVO
UPL

43
Margarita Antonia López Ríos
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 9/09/2022 HORA : 14:25.50 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	15

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total								2,807,300.00	0.00
022-007-0001	Dirección y coordinación								
	22	00	000	001	000	100	32	2,224,952.00	0.00
	22	00	000	001	000	300	32	180,000.00	0.00
	22	00	000	001	000	900	32	402,348.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
022-007-0001 Dirección y coordinación	0	2,807,300.00	
	0.00	2,807,300.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		2,807,300.00	
0000-SIN ORGANISMO		2,807,300.00	
0000-SIN CORRELATIVO		2,807,300.00	
Total	0.00	2,807,300.00	

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centro de Costos para asignar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento y operatividad de la SIT, con base a los oficios OFI-SIT-GAF-CF-161-2022, OFI-SIT-GAF-CF-178-2022 emitido por esta Institución y Oficio No. 305 -2022/PRES/DF/ALMM/afab de fecha 22 de agosto de 2022 emitido por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 9/09/2022
		HORA : 14:25.50
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	15

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	

Centro Costo Consolidados
3088-17;

Antonio Balañ Páez
Superintendencia de Telecomunicaciones

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centro de Costos para asignar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento y operatividad de la SIT, con base a los oficios OFI-SIT-GAF-CF-161-2022, OFI-SIT-GAF-CF-178-2022 emitido por esta Institución y Oficio No. 305-2022/PRES/DF/ALMM/afab de fecha 22 de agosto de 2022 emitido por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

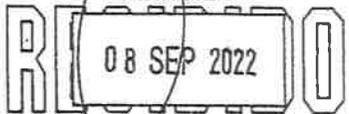
SOLICITADO

Lic. Christian Osberto Guerra Florán
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



Francisco...
FIRMA

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
Firma: _____ Hora: 11:13

OFI-SIT-DSI-928-2022

Guatemala, 08 de septiembre de 2022.

Licenciado
Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente

Estimado Licenciado Negro:

Por este medio, se traslada la Resolución SIT-DSI-446-2022, de fecha 08 de septiembre 2022, la cual resuelve la solicitud de modificación presupuestaria, con la finalidad de asignar recursos a los renglones de gasto de funcionamiento, de conformidad con el oficio OFI-SIT-GAF-CF-180-2022.

En virtud de lo anterior se traslada la Resolución Original en mención, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo dé estricto cumplimiento a los numerales de dicha resolución.

El presente documento consta de 08 folios incluyendo el presente oficio.

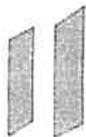
Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente

C./ARCHIVO
DOCUMENTACION DE SOPORTE


Marco Antonio Baten Rulz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones





RESOLUCIÓN SIT-DSI-446-2022

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala ocho de septiembre dos mil veintidós.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto de funcionamiento, de conformidad con el oficio OFI-SIT-GAF-CF-180-2022.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022; así como lo indicado en los Decretos 16-2021 Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós y 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" artículo 32 numeral 2, literal b) y c); los numerales 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2022 con base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y el Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como finalidad asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto de funcionamiento.

POR TANTO:

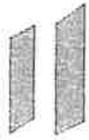
La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Decreto 16-2021 Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 1,5,11,14 y 16 del Acuerdo Gubernativo número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.


Marco Antonio Batán Pantoja
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

15 calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000
www.sit.gob.gt

síguenos en:      como SIT

Q.



RESUELVE:

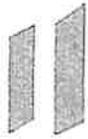
- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de **Q.2,807,300.00**, incrementando saldos presupuestarios en los renglones de gastos que a continuación se detallan:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTANDO								
UNIDAD-UNIDAD EJECUTIVO							CENTRO DE COSTO	2,807,300.00
11130013-0211							3088 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	2,807,300.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
001	00	0101	121	32	000	000	Divulgación e información	1,761,968.00
001	00	0101	142	32	000	000	Fletes	50,000.00
001	00	0101	151	32	000	000	Arrendamiento de edificios y locales	291,984.00
001	00	0101	174	32	000	000	Mantenimiento y reparación de instalación	85,000.00
001	00	0101	197	32	000	000	Servicios de vigilancia	36,000.00
001	00	0101	322	32	000	000	Mobiliario y equipo de oficina	90,000.00
001	00	0101	328	32	000	000	Equipo de cómputo	90,000.00
001	00	0101	913	32	000	000	Sentencias judiciales	402,348.00

- II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2022, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.


 Marco Antonio Baten Ruiz
 Superintendente de Telecomunicaciones
 Superintendencia de Telecomunicaciones


 Superintendencia de Telecomunicaciones
 Guatemala, C.A.



OFI-SIT-GAF-CF-180-2022
Guatemala, 08 de septiembre de 2022

Ingeniero
Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

Ingeniero Baten Ruiz.

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

En seguimiento a la gestión realizada ante el Viceministro de Comunicaciones por medio de oficio OFI-SIT-GAF-CF-178-2022 relacionado al oficio No.305-2022/PRES/DF/ALMM/afab de fecha 22 de agosto de 2022 emitido por la Dirección General de Correos y Telégrafos, en el cual colocan a disposición de esta Unidad Ejecutora un espacio presupuestario por un monto de Q.2,807,300.00, por lo que se hace necesario realizar el comprobante de reprogramación subproductos en créditos y continuar con el trámite de aprobación ante las instancias correspondientes.

Por lo anterior, solicitamos sus buenos oficios a manera de firmar, si así lo considera, la resolución de aprobación que se adjunta que modificará el presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, y dar continuidad al trámite de aprobación ante la Dirección de Administración Financiera-DAF- del CIV. Se adjunta el detalle de los renglones de gasto en débitos a proponer.

Asimismo se hace del conocimiento que la Resolución SIT-DSI-433-2022 de fecha dos de septiembre de 2022, queda sin efectos por readequaciones en renglones de gasto.

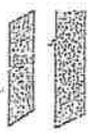
Sin otro particular

Atentamente,

Lic. Christian Osbaldo Barra Florán
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones



OFI-SIT-GAF-CF-178-2022
Guatemala, 07 de agosto de 2022

RECEBIDO
07 SEP 2022

Señor:
Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –CIV-
Su Despacho

Que sus actividades se estén desarrollando favorablemente.

Respetuosamente nos dirigimos a usted, para solicitarle su apoyo en la continuidad del trámite respectivo, derivado del Oficio No. 305-2022/PRES/DF/ALMM/afab de fecha 22 de agosto de 2022 emitido por la Dirección General de Correos y Telégrafos, donde coloca a disposición espacio presupuestario por valor de Q.2,807,300.00, por no poder ejecutar su presupuesto en lo que resta del presente ejercicio fiscal por carecer del respaldo monetario que se necesite para respaldar sus gastos; situación contraria que está atravesando esta Superintendencia de Telecomunicaciones – SIT- que dispone del respaldo monetario constituido como saldo de caja en la cuneta pagadora de la Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas, pero carece del espacio presupuestario respectivo, razón por la cual solicita se ceda dicho monto a esta Unidad Ejecutora para fortalecer nuestro programa de trabajo en lo que resta del año, describiendo a continuación los renglones, la descripción del propósito de los recursos y su valor, de la manera siguiente:

Ren	Descripción	Valor Q
121	Derivado al proceso de subasta pública para otorgar derechos de usufructo, la Ley General de Telecomunicaciones en su artículo 21 indica que se deben de realizar publicaciones en los diarios de mayor circulación e internacionales para realizar dicho evento.	1,761,968.00
142	Fletes para el traslado de mobiliario y equipo de oficina al edificio que se arrenda, además del traslado de los bienes muebles obsoletos del activo que se encuentran en bodegas arrendadas	50,000.00
151	Arrendamiento de un edificio adecuado para las oficinas de esta Superintendencia, considerando que el último trimestre de 2022 ya se dispondrá del mismo a razón de Q.145,984.00 c/mes)	291,984.00
174	Cableado estructurado para puntos de red para las oficinas de esta SIT, considerando que el último trimestre de 2022 ya se dispondrá del mismo	85,000.00
197	Servicios de vigilancia (2 agentes de seguridad por 3 meses a Q6,000 c/u)	36,000.00
322	Equipo de oficina que comprende 15 escritorios y sillas ergonómicas, estimando Q10,000 c/u	90,000.00
328	Equipo de cómputo, para adquirir 2 computadoras touch para registro de visitantes a las nuevas oficinas con base a sus DPI según el Directorio de Oficinas y colaboradores de SIT	90,000.00
913	Sentencias judiciales que ordenan pagar salarios caídos a personal que estuvo contratado bajo el renglón 029, que corresponde a Oscar León; Raúl Anleu y Manuel Pereira	402,348.00
TOTAL DE AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO CON RESPALDO FINANCIERO:		2,807,300.00

Quedando a la espera de la gestión que corresponda y conformar el expediente ante la Dirección Administrativa y Financiera –DAF- del Despacho Viceministerial Administrativo y Financiero para la continuidad de la presente gestión y presentar la respectiva solicitud de Modificación Presupuestaria.

Hacemos propicia la ocasión para suscribirnos cordialmente del señor Viceministro.

Atentamente,

Lic. Christian Gilberto Guerra Florian
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

Mario Antonio Balsa Ruiz
Superintendencia de Telecomunicaciones

Oficio No. 305 -2022/PRES/DF/ALMM/afab
Guatemala, 22 de AGOSTO de 2022

Licenciado
Walter Rosendo Gonzalez
Director
Dirección de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

COPIA
RECIBIDO
22 AGO 2022

Estimado Licenciado González:

Reciba un cordial y atento saludo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, deseando que todas sus actividades se desarrollen de la mejor manera posible

Hora: 10:10 Firma: [Firma]

El motivo de la presente es para informar que según análisis realizados por esta unidad ejecutora debido a la baja recaudación de ingresos propios se tienen techos presupuestarios en las fuentes 31 "Ingresos propios y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" que no podrán ser ejecutados durante el presente ejercicio fiscal, mismos que se ponen a disposición para que sean transferidos a la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-.

Los débitos se realizarán de la siguiente manera:

FUENTE	CANTIDAD
32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q.380,000.00
31 INGRESOS PROPIOS	Q.2,427,300.00
TOTAL PRESUPUESTO A DISPOSICIÓN	Q.2,807,300.00

Es importante resaltar que de este techo presupuestario Q.100,000.00 corresponden al grupo de gasto 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", mismos que se encuentran en la fuente 31 "Ingresos propios".

Atentamente,

[Firma de Rodolfo José Letona Montoya]

C.c. Archivo
Rodolfo José Letona Montoya, Vice Ministro de Comunicaciones

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera
RECIBIDO
22 AGO 2022
SECRETARIA
Firma: [Firma] Hora: 10:05
Vo. Bo. [Firma]
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA
DIRECTORA GENERAL

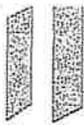
www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

(502) 23187700 / 2232-6101

7a. Av. Zona 1, Palacio de Correos uln Sur

@dgcvt.gob.gt

@DGCVT



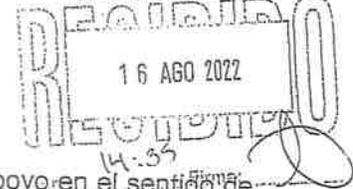
OFI-SIT-GAF-CF-161-2022

Guatemala, 12 de agosto de 2022

Señor:

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-
Su Despacho

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTROS



Que sus actividades se estén desarrollando favorablemente.

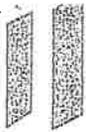
Respetuosamente nos dirigimos a usted, para solicitarle su apoyo en el sentido de girar instrucciones para que se establezca previo análisis a la ejecución presupuestaria que lleven a la presente fecha, las Unidades Ejecutoras que están asignadas a su Despacho Viceministerial, para establecer si alguna o algunas pudieran disponer y ceder un espacio presupuestario a la Superintendencia de Telecomunicaciones por TRES MILLONES DE QUETZALES (Q3,000,000.00) por no poder ejecutar su presupuesto en lo que respecta del presente ejercicio fiscal por carecer de respaldo monetario que se necesite para realizar los pagos.

La solicitud se realiza derivado a que la Superintendencia de Telecomunicaciones tiene un respaldo monetario constituido como saldo de caja en la cuenta pagadora de la Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas publicas de un total de tres millones de quetzales (Q3,000,000.00), sin embargo, carece de espacio presupuestario respectivo, y debido que esta Superintendencia tiene considerado fortalecer su programa de trabajo en lo que resta del año, respetuosamente solicita recursos presupuestarios adicionales para los propósitos siguientes:

Ren	Descripción	Valor Q
142	Fletes para el traslado de mobiliario y equipo de oficina al edificio que se arrendará próximamente, además del traslado de los bienes muebles obsoletos del activo que se encuentran en bodegas arrendadas	90,000.00
151	Arrendamiento de un edificio adecuado para las oficinas de esta Superintendencia, considerando que el traslado se realizará en el último trimestre de 2022, a razón de Q.115,000 c/mes.	345,000.00
158	Derechos de bienes intangibles, para adquirir aplicaciones informáticas para bancarizar cobros de servicios que presta la Superintendencia, así como adquirir un software para realizar subastas de frecuencias radioeléctricas.	1,736,652.00
197	Servicios de vigilancia, para contratar 02 agentes de seguridad por 3 meses a Q6,000 c/u.	36,000.00
199	Otros servicios no personales, para contratar una empresa de limpieza que proporcione 4 personas, por cambio de oficinas a razón de Q.5,000 c/u por 3 meses.	60,000.00
262	Combustibles para la flotilla de vehículos bajo la modalidad de cupones canjeables por combustible de Q100.00	90,000.00
322	Equipo de oficina que comprende 15 escritorios y sillas ergonómicas, estimando Q10,000 c/u.	150,000.00
328	Equipo de cómputo, para adquirir 2 computadoras touch para registro de visitantes a las nuevas oficinas con base a sus DPI según el Directorio de Oficinas y colaboradores de SIT	90,000.00
913	Sentencias judiciales que ordenan pagar salarios caídos a personal que estuvo contratado bajo el renglón 029, que corresponde a Oscar León; Raúl Anleu y Manuel Pereira	402,348.00
	TOTAL DE AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO CON RESPALDO FINANCIERO:	3.000.000.00

MANUEL ANTONIO BARRERA PÉREZ
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones





Estando a la espera de que alguna Unidad Ejecutora o varias de su Vice despacho Ministerial puedan cedernos los Débitos respectivos, para poder cursar el presente expediente que se conforme, a la Dirección Administrativa y Financiera –DAF- del Despacho Viceministerial Administrativo y Financiero para la continuidad de la presente gestión y presentar la respectiva solicitud de Modificación Presupuestaria.

Hacemos propicia la ocasión para suscribirnos cordialmente del señor Viceministro.

Atentamente,


Lic. Christian Osberto Guerra Florian
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones




Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones


Marco Antonio Butek Kutz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



MABR

OFI-SIT-UPL-96-2022

Guatemala, 09 de septiembre de 2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente.

1807
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
12 SEP 2022
Recibido a las: *14* Horas *03* Min.
Firma: *Tomy*

Estimado Licenciado Mayorga:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando una modificación de presupuesto ante la Dirección de Administración Financiera -DAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Lo anterior, es con la finalidad de realizar una modificación presupuestaria y cumplir con la Resolución SIT-DSI-451-2022, por la cantidad de Q. 2,807,300.00 y se envía para las gestiones correspondientes.

Se adjunta JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-22-2022 y la Resolución antes mencionada.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

[Signature]
Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

C./ARCHIVO
UPL

[Signature]
Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

MABR



Ref. JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-22-2022
Res. SIT-DSI-451-2022

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, 08 de septiembre 2022.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado a la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto de funcionamiento, según JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-22-2022, emitida por la Unidad de Planificación.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, que le permitan a la Superintendencia alcanzar sus objetivos.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el Ejercicio Fiscal 2022 tomando de base lo estipulado en el Plan Operativo Anual y proyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, que tiene la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto de funcionamiento.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúa los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5, Acuerdo Gubernativo número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.


Mares Antonia Esten Rulz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de Q 2,807,300.00, según JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-22-2022, presentada por la Unidad de Planificación.
- II. Las Metas Físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado, al análisis de la Gerencia Administrativa y Financiera y, que realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2022.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de Telecomunicaciones de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Unidad de Planificación, para continuar con su trámite.

Marco Antonio Baten Rulz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-22-2022

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

Unidad Ejecutora	Superintendencia de Telecomunicaciones
Clase de Modificación	INTRA 1 /
Monto en Números	Q 2,807,300.00 /
Monto en Letras	Dos millones ochocientos siete mil trescientos quetzales

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio OFI-SIT-GAF-CF-180-2022 y Resolución SIT-DSI-446-2022 de la Unidad de Presupuestos, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario.

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 3088 Servicios de apoyo Administrativo; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.





Se adjunta Matriz solicitada.

Estructura Programática	Producto	Subproducto	Debito Presupuestario	Crédito Presupuestario	Diferencia Débito Q.	Diferencia Crédito Q.	Modificación de Metas Físicas	Unidad de Medida
22-00-00-001-000	Dirección y Coordinación						0	Evento Total
		Dirección y Coordinación	Q0.00	Q2,807,300.00	Q0.00	Q2,807,300.00	0	Evento
	Totales		Q0.00	Q2,807,300.00	Q0.00	Q2,807,300.00		

Observación:

Las metas físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado a que es un reordenamiento interno que no impacta las metas.

Cabe mencionar que, por medio de correos electrónicos se recomendó al Superintendente, evaluar la viabilidad de otorgar fondos al renglón de viáticos por la baja ejecución que se tiene en el subproducto denominado monitoreos del espectro radioeléctrico.

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

Vo.Bo.


Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 9/09/2022 HORA : 14:25.50 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total 2,807,300.00 0.00

022-007-0001	Dirección y coordinación								
	22	00	000	001	000	100	32	2,224,952.00	0.00
	22	00	000	001	000	300	32	180,000.00	0.00
	22	00	000	001	000	900	32	402,348.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
022-007-0001 Dirección y coordinación	0	2,807,300.00	
	0.00	2,807,300.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		2,807,300.00	
0000-SIN ORGANISMO		2,807,300.00	
0000-SIN CORRELATIVO		2,807,300.00	
Total	0.00	2,807,300.00	

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centro de Costos para asignar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento y operatividad de la SIT, con base a los oficios OFI-SIT-GAF-CF-161-2022, OFI-SIT-GAF-CF-178-2022 emitido por esta Institución y Oficio No. 305 -2022/PRES/DF/ALMM/afab de fecha 22 de agosto de 2022 emitido por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Marco Antonio Baten Ruiz
 Superintendente de Telecomunicaciones
 Superintendencia de Telecomunicaciones

2

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 9/09/2022
		HORA : 14:25.50
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	

Centro Costo Consolidados
3088-17;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centro de Costos para asignar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento y operatividad de la SIT, con base a los oficios OFI-SIT-GAF-CF-161-2022, OFI-SIT-GAF-CF-178-2022 emitido por esta Institución y Oficio No. 305 -2022/PRES/DF/ALMM/afab de fecha 22 de agosto de 2022 emitido por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

OFI-SIT-DSI-932-2022

Guatemala, 08 de septiembre de 2022.

Licenciado
Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente

Estimado Licenciado Lima:

Por este medio, se traslada la Resolución SIT-DSI-451-2022, de fecha 08 de septiembre 2022, la cual resuelve la solicitud de modificación del presupuesto asignado a la Superintendencia de Telecomunicaciones, con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto de funcionamiento, de conformidad con la JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-22-2022.

En virtud de lo anterior se traslada la Resolución Original en mención, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo dé estricto cumplimiento a los numerales de dicha resolución.

El presente documento consta de 09 folios incluyendo el presente oficio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente

C.C/ARCHIVO
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE





Marco Antonio Katem Kutz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

PLANIFICACIÓN
REVISADO
09 SET. 2022
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Firma: _____ Hora: 10:24



15 calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000
www.sit.gob.gt

síguenos en:  como SIT

Página 1 de 1
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE
OFI-SIT-DSI-932-2022
MABR/cyag



Guatemala, 08 de septiembre de 2022

Ingeniero
Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente.



Estimado Ingeniero Baten:

Reciba un cordial saludo deseando éxitos en sus labores cotidianas, el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, se encuentra gestionando unas modificaciones presupuestarias ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Derivado de lo anterior descrito, se traslada JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-22-2022 para que se evalúe dicha modificación y por medio de la Resolución sea aprobada.

La gestión antes mencionada es para dar cumplimiento a los requisitos de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO
UPL



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

COPIA



OFI-SIT-GAF-CF-186-2022
Guatemala, 09 de septiembre de 2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licenciado González García.

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio se traslada el comprobante de reprogramación subproductos 15, clase de modificación INTRA1, por un monto de dos millones ochocientos siete mil trescientos exactos (Q.2,807,300.00), con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a los renglones de gasto para el funcionamiento y operatividad de la SIT.

Sin otro particular,

Atentamente,

[Signature]
Lic. Christian Esperto Guerra Flores
Coordinador Financiero en Función
Superintendencia de Telecomunicaciones



[Signature]
Lic. Ronald Francisco Negro Lora
Gerente Administrativo Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

cc:
Señor Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones.
cc Archivo.

[Signature]
Lic. Antonio Batán Rutz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

15 calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000
www.sit.gob.gt

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTRO
RECIBIDO
09 SEP 2022
Hora: 16:00

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 9/09/2022 HORA : 14:25.50 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

022-007-0001 Dirección y coordinación								2,807,300.00	0.00
22 00 000 001 000 100 32								2,224,952.00	0.00
22 00 000 001 000 300 32								180,000.00	0.00
22 00 000 001 000 900 32								402,348.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO					
022-007-0001	Dirección y coordinación			0	2,807,300.00
				0.00	2,807,300.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS				2,807,300.00
0000-SIN ORGANISMO				2,807,300.00
0000-SIN CORRELATIVO				2,807,300.00
Total			0.00	2,807,300.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centro de Costos para asignar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento y operatividad de la SIT, con base a los oficios OFI-SIT-GAF-CF-161-2022, OFI-SIT-GAF-CF-178-2022 emitido por esta Institución y Oficio No. 305 -2022/PRES/DF/ALMM/afab de fecha 22 de agosto de 2022 emitido por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	

Centro Costo Consolidados
3088-17;

[Signature]
Marco Antonio Baten Rutz
Superintendencia de Telecomunicaciones

DESCRIPCIÓN: Reprogramación de Centro de Costos para asignar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento y operatividad de la SIT, con base a los oficios OFI-SIT-GAF-CF-161-2022, OFI-SIT-GAF-CF-178-2022 emitido por esta Institución y Oficio No. 305 -2022/PRES/DF/ALMM/afab de fecha 22 de agosto de 2022 emitido por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

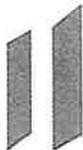
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

[Signature]
Lic. Christian Osberio Guerra Florian
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



[Signature]
Lic. Ronald Francisco de Soto Lemus
Gerente Administrativo Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones



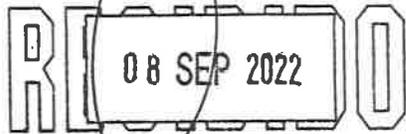
**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

SIT

Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA



SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
Firma: _____ Hora: 11:13

OFI-SIT-DSI-928-2022

Guatemala, 08 de septiembre de 2022.

Licenciado
Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente

Estimado Licenciado Negro:

Por este medio, se traslada la Resolución SIT-DSI-446-2022, de fecha 08 de septiembre 2022, la cual resuelve la solicitud de modificación presupuestaria, con la finalidad de asignar recursos a los renglones de gasto de funcionamiento, de conformidad con el oficio OFI-SIT-GAF-CF-180-2022.

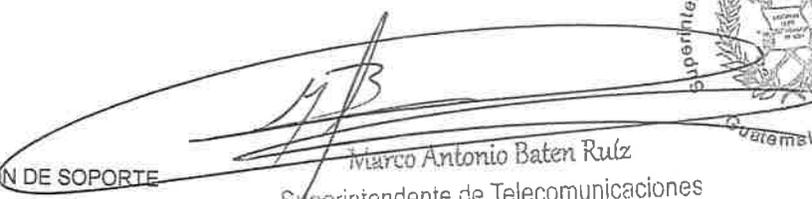
En virtud de lo anterior se traslada la Resolución Original en mención, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo dé estricto cumplimiento a los numerales de dicha resolución.

El presente documento consta de 08 folios incluyendo el presente oficio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente

C.C/ARCHIVO
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE


Marco Antonio Baten Rulz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



15 calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000
www.sit.gob.gt

SIGUENOS EN:  como SIT

Página 1 de 1
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE
OFI-SIT-DSI-928-2022
MABR/cyag



RESOLUCIÓN SIT-DSI-446-2022

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala ocho de septiembre dos mil veintidós.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto de funcionamiento, de conformidad con el oficio OFI-SIT-GAF-CF-180-2022.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

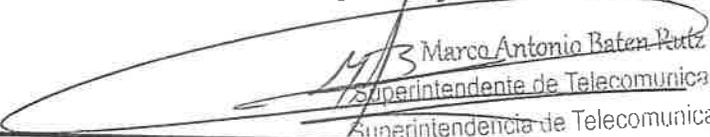
Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022; así como lo indicado en los Decretos 16-2021 Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós y 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" artículo 32 numeral 2, literal b) y c); los numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2022 con base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y el Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como finalidad asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto de funcionamiento.

POR TANTO:

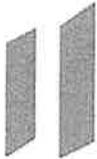
La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Decreto 16-2021 Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 1,5,11,14 y 16 del Acuerdo Gubernativo número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.


Marco Antonio Baten Rutz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

15 calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000
www.sit.gob.gt

síguenos en:      como SIT

Q



RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de **Q.2,807,300.00**, incrementando saldos presupuestarios en los renglones de gastos que a continuación se detallan:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTANDO								
UNIDAD-UNIDAD EJECUTO				CENTRO DE COSTO				2,807,300.00
11130013-0211				3088 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO				2,807,300.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
001	00	0101	121	32	000	000	Divulgación e información	1,761,968.00
001	00	0101	142	32	000	000	Fletes	50,000.00
001	00	0101	151	32	000	000	Arrendamiento de edificios y locales	291,984.00
001	00	0101	174	32	000	000	Mantenimiento y reparación de instalación	85,000.00
001	00	0101	197	32	000	000	Servicios de vigilancia	36,000.00
001	00	0101	322	32	000	000	Mobiliario y equipo de oficina	90,000.00
001	00	0101	328	32	000	000	Equipo de cómputo	90,000.00
001	00	0101	913	32	000	000	Sentencias judiciales	402,348.00

- II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2022, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.

[Handwritten Signature]
Mano Antonio Baten Ruiz
 Superintendente de Telecomunicaciones
 Superintendencia de Telecomunicaciones





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

SIT
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

OFI-SIT-GAF-CF-180-2022
Guatemala, 08 de septiembre de 2022

Ingeniero

Marco Antonio Baten Ruiz

Superintendente

Superintendencia de Telecomunicaciones

Ingeniero Baten Ruiz.

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

En seguimiento a la gestión realizada ante el Viceministro de Comunicaciones por medio de oficio OFI-SIT-GAF-CF-178-2022 relacionado al oficio No.305-2022/PRES/DF/ALMM/afab de fecha 22 de agosto de 2022 emitido por la Dirección General de Correos y Telégrafos, en el cual colocan a disposición de esta Unidad Ejecutora un espacio presupuestario por un monto de Q.2,807,300.00, por lo que se hace necesario realizar el comprobante de reprogramación subproductos en créditos y continuar con el trámite de aprobación ante las instancias correspondientes.

Por lo anterior, solicitamos sus buenos oficios a manera de firmar, si así lo considera, la resolución de aprobación que se adjunta que modificará el presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, y dar continuidad al trámite de aprobación ante la Dirección de Administración Financiera-DAF- del CIV. Se adjunta el detalle de los renglones de gasto en débitos a proponer.

Asimismo se hace del conocimiento que la Resolución SIT-DSI-433-2022 de fecha dos de septiembre de 2022, queda sin efectos por readequaciones en renglones de gasto.

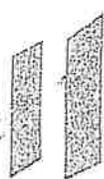
Sin otro particular

Atentamente,

Lic. Christian Caballero Barra Florjan
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones



OFI-SIT-GAF-CF-178-2022
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
Guatemala, 07 de agosto de 2022
VICEMINISTROS

RECEBIDO
07 SEP 2022
REVISADO

Señor:
Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –CIV-
Su Despacho

hora: 12:05 Firma:

Que sus actividades se estén desarrollando favorablemente.

Respetuosamente nos dirigimos a usted, para solicitarle su apoyo en la continuidad del trámite respectivo, derivado del Oficio No. 305-2022/PRES/DF/ALMM/afab de fecha 22 de agosto de 2022 emitido por la Dirección General de Correos y Telégrafos, donde coloca a disposición espacio presupuestario por valor de Q.2,807,300.00, por no poder ejecutar su presupuesto en lo que resta del presente ejercicio fiscal por carecer del respaldo monetario que se necesite para respaldar sus gastos; situación contraria que está atravesando esta Superintendencia de Telecomunicaciones – SIT- que dispone del respaldo monetario constituido como saldo de caja en la cuneta pagadora de la Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas, pero carece del espacio presupuestario respectivo, razón por la cual solicita se ceda dicho monto a esta Unidad Ejecutora para fortalecer nuestro programa de trabajo en lo que resta del año, describiendo a continuación los renglones, la descripción del propósito de los recursos y su valor, de la manera siguiente:

Ren	Descripción	Valor Q
121	Derivado al proceso de subasta pública para otorgar derechos de usufructo, la Ley General de Telecomunicaciones en su artículo 21 indica que se deben de realizar publicaciones en los diarios de mayor circulación e internacionales para realizar dicho evento.	1,761,968.00
142	Fletes para el traslado de mobiliario y equipo de oficina al edificio que se arrenda, además del traslado de los bienes muebles obsoletos del activo que se encuentran en bodegas arrendadas	50,000.00
151	Arrendamiento de un edificio adecuado para las oficinas de esta Superintendencia, considerando que el último trimestre de 2022 ya se dispondrá del mismo a razón de Q.145,984.00 c/mes)	291,984.00
174	Cableado estructurado para puntos de red para las oficinas de esta SIT, considerando que el último trimestre de 2022 ya se dispondrá del mismo	85,000.00
197	Servicios de vigilancia (2 agentes de seguridad por 3 meses a Q6,000 c/u)	36,000.00
322	Equipo de oficina que comprende 15 escritorios y sillas ergonómicas, estimando Q10,000 c/u	90,000.00
328	Equipo de cómputo, para adquirir 2 computadoras touch para registro de visitantes a las nuevas oficinas con base a sus DPI según el Directorio de Oficinas y colaboradores de SIT	90,000.00
913	Sentencias judiciales que ordenan pagar salarios caídos a personal que estuvo contratado bajo el renglón 029, que corresponde a Oscar León; Raúl Anleu y Manuel Pereira	402,348.00
TOTAL DE AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO CON RESPALDO FINANCIERO:		2,807,300.00

Quedando a la espera de la gestión que corresponda y conformar el expediente ante la Dirección Administrativa y Financiera –DAF- del Despacho Viceministerial Administrativo y Financiero para la continuidad de la presente gestión y presentar la respectiva solicitud de Modificación Presupuestaria.

Hacemos propicia la ocasión para suscribirnos cordialmente del señor Viceministro.

Atentamente,

Lic. Christiana Osorio Guerra Florian
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

Marco Antonio Baza Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Oficio No. 305 -2022/PRES/DF/ALMM/afab
Guatemala, 22 de AGOSTO de 2022

Licenciado
Walter Rosendo Gonzalez
Director
Dirección de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

COPIA RECIBIDO
22 AGO 2022

Estimado Licenciado González:

Reciba un cordial y atento saludo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, deseando que todas sus actividades se desarrollen de la mejor manera posible

Hora: 10:10 Firma: [Firma]

El motivo de la presente es para informar que según análisis realizados por esta unidad ejecutora debido a la baja recaudación de ingresos propios se tienen techos presupuestarios en las fuentes 31 "Ingresos propios y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" que no podrán ser ejecutados durante el presente ejercicio fiscal, mismos que se ponen a disposición para que sean transferidos a la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-

Los débitos se realizarán de la siguiente manera:

FUENTE	CANTIDAD
32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q.380,000.00
31 INGRESOS PROPIOS	Q.2,427,300.00
TOTAL PRESUPUESTO A DISPOSICIÓN	Q.2,807,300.00

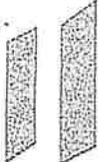
Es importante resaltar que de este techo presupuestario Q.100,000.00 corresponden al grupo de gasto 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", mismos que se encuentran en la fuente 31 "Ingresos propios".

Atentamente,

[Firma y Sello de Rodolfo José Letona Montoya]

C.c. Archivo
Rodolfo José Letona Montoya, Vice Ministro de Comunicaciones

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera
RECIBIDO
22 AGO 2022
SECRETARIA
Firma: [Firma] Hora: 10:05
Vo. Bo. [Firma]
CORREOS DE GUATEMALA
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA
DIRECTORA GENERAL



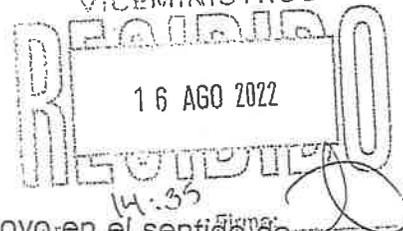
OFI-SIT-GAF-CF-161-2022

Guatemala, 12 de agosto de 2022

Señor:

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda –CIV-
Su Despacho

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTROS



Que sus actividades se estén desarrollando favorablemente.

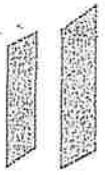
Respetuosamente nos dirigimos a usted, para solicitarle su apoyo en el sentido de girar instrucciones para que se establezca previo análisis a la ejecución presupuestaria que lleven a la presente fecha, las Unidades Ejecutoras que están asignadas a su Despacho Viceministerial, para establecer si alguna o algunas pudieran disponer y ceder un espacio presupuestario a la Superintendencia de Telecomunicaciones por TRES MILLONES DE QUETZALES (Q3,000,000.00) por no poder ejecutar su presupuesto en lo que respecta del presente ejercicio fiscal por carecer de respaldo monetario que se necesite para realizar los pagos.

La solicitud se realiza derivado a que la Superintendencia de Telecomunicaciones tiene un respaldo monetario constituido como saldo de caja en la cuenta pagadora de la Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas publicas de un total de tres millones de quetzales (Q3,000,000.00), sin embargo, carece de espacio presupuestario respectivo, y debido que esta Superintendencia tiene considerado fortalecer su programa de trabajo en lo que resta del año, respetuosamente solicita recursos presupuestarios adicionales para los propósitos siguientes:

Ren	Descripción	Valor Q
142	Fletes para el traslado de mobiliario y equipo de oficina al edificio que se arrendará próximamente, además del traslado de los bienes muebles obsoletos del activo que se encuentran en bodegas arrendadas	90,000.00
151	Arrendamiento de un edificio adecuado para las oficinas de esta Superintendencia, considerando que el traslado se realizará en el último trimestre de 2022, a razón de Q.115,000 c/mes.	345,000.00
158	Derechos de bienes intangibles, para adquirir aplicaciones informáticas para bancarizar cobros de servicios que presta la Superintendencia, así como adquirir un software para realizar subastas de frecuencias radioeléctricas.	1,736,652.00
197	Servicios de vigilancia, para contratar 02 agentes de seguridad por 3 meses a Q6,000 c/u.	36,000.00
199	Otros servicios no personales, para contratar una empresa de limpieza que proporcione 4 personas, por cambio de oficinas a razón de Q.5,000 c/u por 3 meses.	60,000.00
262	Combustibles para la flotilla de vehículos bajo la modalidad de cupones canjeables por combustible de Q100.00	90,000.00
322	Equipo de oficina que comprende 15 escritorios y sillas ergonómicas, estimando Q10,000 c/u.	150,000.00
328	Equipo de cómputo, para adquirir 2 computadoras touch para registro de visitantes a las nuevas oficinas con base a sus DPI según el Directorio de Oficinas y colaboradores de SIT	90,000.00
913	Sentencias judiciales que ordenan pagar salarios caídos a personal que estuvo contratado bajo el renglón 029, que corresponde a Oscar León; Raúl Anleu y Manuel Pereira	402,348.00
TOTAL DE AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO CON RESPALDO FINANCIERO:		3.000.000.00

Marco Antonio Bataz Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones





Estando a la espera de que alguna Unidad Ejecutora o varias de su Vice despacho Ministerial puedan cedernos los Débitos respectivos, para poder cursar el presente expediente que se conforme, a la Dirección Administrativa y Financiera –DAF- del Despacho Viceministerial Administrativo y Financiero para la continuidad de la presente gestión y presentar la respectiva solicitud de Modificación Presupuestaria.

Hacemos propicia la ocasión para suscribirnos cordialmente del señor Viceministro.

Atentamente,


Lic. Christian Osberto Guerra Florian
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones




Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones


Marco Antonio Buter Kutz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones